



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com
Telefono-9833-30-30



ORDENANZA

LA CORPORACION MUNICIPAL DE MACUELIZO SANTA BARBARA Y EL CONSEJO DE EMERGENCIA MUNICIPAL INFORMA AL PUEBLO DEL MUNICIPIO DE MACUELIZO QUE EN ESTA FECHA Y CON EL PROPOSITO DE PREVENIR LA PROPAGACION DEL COVID19 EN NUESTRO MUNICIPIO, TOMO LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1. DEJAR COMO UNICA VIA DE INGRESO Y SALIDA A LA COMUNIDAD DE MACUELIZO EL DESVIO POR EL VIRREY, LAS VIAS ALTERNAS SERAN INHABILITADAS.
2. SOLO SE PERMITIRA EL INGRESO DE VEHICULOS QUE TRANSPORTAN ALIMENTOS, ENFERMOS, AMBULANCIAS, CRUZ ROJA, PERSONAL DE SALUD, ENTES DE SEGURIDAD; SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD NECESARIAS (MASCARILLA, GUANTES),
3. SE TENDRA VIGILANCIA LAS VEINTICUATRO HORAS, PERMITIENDO UNICAMENTE EL ACCESO A PERSONAS QUE ACREDITEN SER VECINAS DE NUESTRO MUNICIPIO.
4. SE ORDENA AL MODELO DESCENTRALIZADO DE SALUD LA ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PARA SU PROTECCION, INTEGRADO POR PATRONATOS, JUNTA DE AGUAS, VIDA MEJOR ETC. DANDOLES LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR EN ESTA EMERGENCIA.
5. SE RECUERDA A NUESTRA POBLACION RESPETAR EL TOQUE DE QUEDA ESTA VIGENTE CON EL PROPOSITO DE EVITAR LA PROPAGACION DEL VIRUS, FAVOR ACATARLO.
6. SE PROHIBE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, DE HACERLO SERAN CANCELADOS SU PERMISO DE OPERACIÓN Y SE PROCEDERA A SU CIERRE Y AL PAGO DE UNA MULTA DE LPS. 5,000.00
7. LAS PULPERIAS, BODEGAS Y MERCADITOS SOLO PODRÁN VENDER EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 12:00 M., DE LO CONTRARIO SERAN SANCIONADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY Y PAGARAN UNA MULTA DE LPS. 5,000.00.
8. SE ORDENA A LOS ENTES DE SEGURIDAD MILITAR Y POLICIAL DEL MUNICIPIO, REQUERIR A LAS PERSONAS QUE ENCUENTRE EN ESPACIOS COMO RIOS, PARQUES Y ESTADIOS Y PROCEDER DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

EL INCUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE DARA LUGAR A LA SANCION QUE CORRESPONDE SEGÚN LEY.

A LA CIUDADANIA EN GENERAL, ROGAMOS SU COLABORACION HACIENDO LAS DENUNCIAS PERTINENTES AL NUMERO 9833-3030.

LA CORPORACION Y EL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL, ESTAMOS EN PERMANENTE VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS MEDIDAS

PROTEGERNOS ES TAREA DE TODOS. **PROTEGEMOS A NUESTROS**

CORPORACION MUNICIPAL DE MACUELIZO SANTA BARBARA.

